

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 2392/1962, de 29 de septiembre, por el que se concede la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don Alfredo Erquicia Aranda.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alfredo Erquicia Aranda.

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 2393/1962, de 29 de septiembre, por el que se concede la Orden de Africa, con la categoría de Gran Oficial, a don Joaquín Agulla y Jiménez Coronado.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Joaquín Agulla y Jiménez Coronado.

Vengo en concederle el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Gran Oficial.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario de la Presidencia
del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 29 de septiembre de 1962 por la que se concede el ingreso en la Orden de Africa, con las categorías que se detallan, a los señores que se expresan.

Ilmo. Sr.: A fin de recompensar los méritos contraídos y con motivo de la festividad de «1.º de Octubre de 1962», he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Con ocasión de la festividad de «1.º de Octubre de 1962», y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los interesados, se concede el ingreso en la Orden de Africa, con las categorías que se citan, a los señores siguientes:

Comendador con placa

Don Blas Irazola Apellániz.
Don José Díez Cuiñado.
Don Carlos de Andrés Andrés.

Comendador

Don Miguel Mercado León.
Don Felipe Pérez Feito.
Don Alberto Jiménez Vallesca.
Don Ricardo Rivas Nadal.
Don Felipe de Acuña López Nuño.
Don Jesús Ruiz Molina.
Don José Alonso Allustante.
Don Miguel Martín Martín.

Oficial

Don Alejandro Rayo Cordero.
Don Angel Santori Mateo.
Sid Ahmed Gardu Uid Ibrahim Uid Segaler.
Don Ramón Sánchez Moreno.

Medalla de Plata

Sid Mohamed Ben Yama Ben Buxta.
Don Alfonso Martín Ruiz.
Don Francisco Becerra García.
Sid Mohamed Aali Rahamani.
Don Antonio Ndongo Andeme.
Don Felipe Nguema Nchuchuma.
Don José Emba Engua.
Don Luis Jaramillo Silva.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de septiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 24 de septiembre de 1962 por la que se concede la Medalla de Oro al Mérito Social Penitenciario a los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo prevenido en el artículo 399 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, y en atención a los relevantes méritos contraídos en relación con la Obra Penitenciaria Nacional por don Gregorio Arranz Alonso, Letrado de Término del Cuerpo Técnico de Letrados de este Ministerio, Jefe de la Sección de Indultos; don Eduardo de Garay y Garay, Conde del Valle de Suchil, Arquitecto de la Dirección General de Prisiones; don Manuel Cabanyes Mata, Arquitecto de la Dirección General de Prisiones; doña María Luisa Lequerica, Directora del Instituto Secular «Cruzada Evangélica» en el Reformatorio de Mujeres Caidas, de Segovia, y don Jaime Virgili Torruella, Presidente de la Delegación Local del Patronato de Nuestra Señora de la Merced, en Sabadell.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de Prisiones, ha tenido a bien conceder a dichos señores la Medalla de Oro al Mérito Social Penitenciario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

ORDEN de 24 de septiembre de 1962 por la que se concede la Medalla al Mérito Penitenciario de Plata de primera y segunda clases, a los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con los artículos 391 y 394 del vigente Reglamento de Prisiones, y en atención a los méritos contraídos en el desempeño de sus cometidos, acreditados en los expedientes seguidos al efecto.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha acordado conceder la Medalla al Mérito Penitenciario de Plata, de primera clase, a don Ramón García Labella, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso del Cuerpo Especial de Prisiones; don Valentín González Gascón, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, y don Fausto López Velicia, Capellán del Cuerpo de Prisiones.